

## Listado de presos en cárceles en la posguerra

Entre los documentos de la Falange del Archivo Histórico Municipal de Baena se conserva un informe, fechado en 1945, con una “relación certificada” de penados en la cárcel de Baena a partir de enero de 1936. En ese informe no se anota el nombre de ningún preso durante la guerra civil, y de la posguerra solo aparecen inscritos 69. Hemos conseguido identificar a 155 encarcelados más, en Baena o en otros lugares, con la ayuda de otras fuentes históricas. A estos 224 presos hay que sumarles otros 19 que murieron en las cárceles y los 43 que fueron fusilados en posguerra, que publicamos en listas aparte. A los presos de Baena los trasladaron a la prisión de Castro del Río en febrero de 1940, y de aquí a Córdoba en septiembre u octubre del mismo año.

Si el lector posee alguna información adicional sobre los 223 reclusos baenenses que hasta este momento hemos podido identificar, y que publicamos en la lista siguiente, puede escribir a la siguiente dirección de correo electrónico: [arcangelbedmar@hotmail.com](mailto:arcangelbedmar@hotmail.com)

Aguilar Barba, Manuel, 19 años, condenado a 20 años, preso en Baena.

Aguilera González (sin más datos), orden de libertad condicional.

Aguilera Horcas, Bartolomé, libertad condicional de la cárcel de Castro del Río el 2 de marzo de 1939.

Agundo Parraga, Francisco, CNT, 29 años, campo, condenado a reclusión perpetua, preso en Baena.

Alba Rosales, José, teniente del Ejército Republicano, condenado a reclusión perpetua, preso en Castro del Río, Córdoba, El Puerto de Santa María, Barbastro y en un destacamento penal en Noales (Huelva), salió en libertad condicional en julio de 1943.

Álvarez Tapia, Rafael, PSOE, 67 años, detenido por espionaje. Petición de informes desde el Juzgado Militar de Granada.

Aranda Moyano, Joaquín, 23 años, pena de muerte conmutada, preso en Baena.

Ariza Vallejo, Modesto, CNT, 38 años, campo, preso en Castro del Río.

Arrabal Damián, José, CNT, 43 años, campo, pena de muerte conmutada, preso en Baena.

Arrebola Agundo, Antonio, 37 años, carpintero, pena de muerte conmutada, preso en Madrid, Baena y Burgos.

Arroyo Priego, Domingo, “Mondao”, CNT, 50 (o 48) años, campo, en libertad condicional en agosto de 1940, condenado a 12 años, preso en Baena.

Baena Aranda, Antonio, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Baena Lozano, José, “Papa Raquí”, CNT, 65 años, campo, preso en agosto de 1940.

Baena Molina, Francisco, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Baena Molina, José, preso en Baena el 28 de diciembre de 1939.

Baena Rabadán, Encarnación, presa en Baena el 28 de diciembre de 1939.

Bailén Ortega, Juan, “El Calderero”, condenado a pena de muerte, conmutada por cadena perpetua.

Ballesteros Cañete, Antonio, preso en Baena en 1939 y 1940.

Ballesteros Ojeda, Joaquín, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Barba Jiménez, José, pena de muerte conmutada.

Barba Moyano, Vicente, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Barba Roldán, Antonio, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Bernal Calderón, José, CNT, 42 años, condenado a 13 años, preso en Baena.

Caballero Ortega, Eugenio, PSOE, preso en Baena en octubre de 1939 (según un informe del jefe de la Policía Municipal).

Cabezas Rojano, José, PSOE, 27 años, carpintero, preso en Aranjuez (Madrid) en agosto de 1939. Petición de informes desde el Juzgado Militar de Baena.

Calderón Sánchez, José, preso en agosto de 1940.

Cano Serrano, Adolfo, CNT, 38 años, encarcelado en la prisión militar de Murcia en mayo de 1939.

Cano Serrano, Rafael, CNT, 33 años, campo, capitán del Ejército republicano, preso en Córdoba.

Cantero Cordón, Antonio, 52 años, condenado a 12 años, preso en Baena.

Cantero Morales, Diego, vecino de Albendín, preso en Baena en 1939.

Cantero Morales, Domingo, 29 años, condenado a 6 años, preso en Baena.

Cañete López, Francisco, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Cañete Marzo, Federico, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Caño Espejo, Manuel, en libertad provisional en agosto de 1940.

Caño Espejo, Miguel, preso en Baena el 28 de diciembre de 1939.

Carmona Castro, Vicente, CNT, 40 años, capitán del Ejército republicano, condenado a 12 años, preso en Baena.

Castilla López, Rafael, presidente del PSOE en 1935, 36 años, reclusión perpetua, preso en un campo de concentración en San Juan del Puerto (Huelva) y en Baena. Su hermano Luis fue concejal del Frente Popular.

Chica, Rafael.

Corpas Ortega, Manuel, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Cortés Lorente, Eduardo, liberado en Baena el 5 de septiembre de 1939.

Cruz Aceituno Rafael, “Casito”, PSOE, 54 años, campo, condenado a 20 años, preso en Baena.

Cruz Lara, José, “El cojo de las Avellanas”, CNT, 34 años, condenado a 30 años, preso en Baena.

Cruz Trujillo, Francisco, CNT, 45 (o 34) años, campo, condenado a 12 años, preso en Aranjuez y Baena.

Cubero Gámez, Encarnación, presa en Baena en 1939, en libertad provisional en agosto de 1940.

Cuenca García, Julián, CNT, 27 años, músico, condenado a 30 años, preso en Baena y en la prisión Central de Burgos.

Desconocido, por denuncia de Manuel Trujillo de los Ríos.

Díaz Padilla, Antonio, preso en agosto de 1940.

Donaire Osuna, Manuel, en libertad provisional en agosto de 1940.

Espartero Ramírez, Juan de Dios, 51 años, condenado a 6 años, preso en Baena.

Espinar García, Francisco, 37 años, campo, preso en Valencia en marzo de 1940.

Farago Molina, Blas, preso en Baena en 1939, en libertad provisional en agosto de 1940.

Flores Arrebola, Fernando, pena de muerte conmutada.

Galisteo Castro, Julián, en libertad provisional en agosto de 1940.

Galisteo Galeote, Rafael, UGT, preso en 1940 (familia sin recursos).

Galisteo López, Antonio, CNT, 46 años, campo, preso en Baena.

Galisteo Ramírez, Manuel Antonio, 36 (ó 33) años, condenado a 12 años, preso en Baena.

Galisteo Ramírez, Vicente, CNT, 28 años, campo, condenado a 30 años, preso en Baena y en El Puerto de Santa María (ingresó el 8 de junio de 1942. Libertad condicional sin destierro el 18 de julio de 1944).

Gámez Aguilera, Rafael, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

García Aranda, Rafael, CNT, 29 años, campo, condenado a 12 años (por desertor del Ejército franquista), preso en Baena. Petición de informes desde el Juzgado Militar de Algeciras.

García Dios, Rafael, "Maturra", 37 años, campo, en libertad provisional en agosto de 1940. Su hermano Francisco fue fusilado en 1936.

García Galisteo, Antonio, 26 años, condenado a 20 años, preso en 1940 en Toledo y Talavera de la Reina, libertad provisional el 27 de diciembre de 1945.

García Monroy, Francisco, CNT, 40 años, campo, preso en Córdoba en 1941.

García Ocaña, Francisco, libertad condicional el 4 de marzo de 1940.

García Roldán, Manuel Francisco, 23 años, reclusión perpetua, preso en Baena.

García Sevillano, José, 72 años o 42 años, CNT o Izquierda Republicana, en libertad provisional en agosto de 1940.

García Villatoro, Manuel, 40 años, condenado a 12 años, preso en Baena.

Gómez Cubillo, Francisco, CNT, 30 años, campo, preso en Baena.

Gómez Ramírez, Francisco, CNT, 21 años, panadero, preso en la cárcel de Elche (Alicante) en mayo de 1940.

González Membiela, Francisco, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

González Serrano, Antonio, "Zarza", CNT, 51 años, campo, preso en 1940.

Gutiérrez Peña, Juan, "Patascortas", 37 años, campo, pena de muerte conmutada.

Henares Bujalance, Rafael, encarcelado en la prisión celular de Barcelona (29 de diciembre de 1941).

Horcas Arroyo, Rafael.

Hornero Cárdenas, Pablo, CNT, 23 años, reclusión perpetua, preso en Baena.

Hornero Muñoz, Joaquín, "Segundín", CNT, 41 años, teniente del Ejército republicano, preso en Castro del Río en mayo de 1940.

Hornero Párraga, José, "Cilindra", 28 (o 26) años, condenado a 30 años, preso en Baena.

Hornero Romero, Manuel, CNT, 29 años, campo, reclusión perpetua, preso en Baena. Petición de informes desde el Juzgado Militar nº 2 de Córdoba.

Hueso, Vicente, por denuncia de José Alarcón Tarifa.

Jiménez Carrillo, Rafael, 23 años, condenado a 30 años, preso en Baena.

Jiménez Duarte, Antonio, CNT, 27 años, campo, condenado a 30 años, preso en Baena.

Jiménez Garzón, Francisco, CNT, en libertad provisional en agosto de 1940.

Jiménez López, Manuel, CNT, 46 años, campo. Detenido por espionaje. Petición de informes desde el Juzgado Militar de Granada.

Jiménez, Víctor, preso en agosto de 1940.

Jurado Baena, Antonio, vecino de Albendín, teniente del Ejército republicano, preso en Baena, Castro del Río y Córdoba.

Jurado Expósito, Francisco, encarcelado en Lucena en diciembre de 1939 y en la prisión Central de Burgos en 1941.

Jurado Molina, Carmen, 53 años, condenada a 6 años, presa en Baena.

Lao Santiago, Juan, preso en agosto de 1940.

Lara Barea, Antonio, vecino de Albendín, preso en Baena en 1939.

Lastres Mendoza, Domingo, en libertad provisional en agosto de 1940.

León Cantero, José, en libertad provisional en agosto de 1940.

León Ruiz, Francisco, en libertad provisional en agosto de 1940.

López Jiménez, Leonardo, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

López Otero, José, preso en agosto de 1940.

López Porras, José, preso en agosto de 1940.

López Rabadán, Salvador, encarcelado en Lucena en diciembre de 1939, en la prisión Central de Burgos en 1941 y en Córdoba en 1942.

Lozano Galeote, José, CNT, 24 (ó 22 años) años, campo, condenado a 30 años, preso en Baena. Juzgado en Castro del Río.

Lozano Galisteo, José, 28 años, condenado a 30 años, preso en Baena.

Lozano Pizarro, José, 25 años, condenado a 12 años, preso en Baena.

Lucena Argudo, José, CNT (dirigente), 44 años, condenado a 30 años, preso en Baena.

Luna León, Pablo, CNT, 43 años, reclusión perpetua, preso en Baena.

Luque Luque, Ildfonso, preso en agosto de 1940.

Mancilla López, Antonio, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Marín Membiela, Adela, “La Adelilla”, 44 años, condenada a pena de muerte (conmutada), encarcelada en la Prisión Central de Burgos y en 1942 en Córdoba.

Mármol Luque, Antonio, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Márquez Aguilera, José María, CNT, 23 años, pena de muerte conmutada.

Martín Páez, Pedro, 55 años, condenado a 12 años, preso en Baena.

Mengíbar Pérez, Miguel, CNT, 25 años, campo. Petición de informes desde la Comisión Provincial de Detenciones y Encarcelamientos de Castellón (2 de marzo de 1940) y desde el Juzgado Militar nº 9 de Córdoba.

Mesa Atero, Marcelino, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Molina Calvo, Antonio, CNT, 30 años, pena de muerte conmutada, preso en Baena.

Molina Luque, Rafael, 35 años, condenado a 3 años, preso en Baena y Bilbao (1941).

Molina Medina, Francisco, vecino de Albendín, preso en Baena en 1939.

Molina Pérez, Manuel, CNT, 28 años, barbero, en libertad provisional en agosto de 1940.

Monroy Roldán, Antonio, 22 años, preso en el campo de concentración de La Grajuela (Córdoba) y en Rota (Cádiz) en agosto de 1939. Se evadió, junto a tres más, del batallón de trabajadores 142 de Guipúzcoa el 4 de febrero de 1940 y desde entonces está desaparecido.

Monroy Roldán, Manuel, “Caragato”, 26 años, condenado a 12 años, preso en Baena, Astorga (León), prisión Central de Burgos y en El Puerto de Santa María (ingresó el 8 de enero de 1943. Libertad provisional el 17 de enero del mismo año).

Monroy Roldán, Rafael, “Caragato”, CNT, 20 años, campo, preso en un campo de concentración en León y encarcelado en Córdoba en marzo de 1939, Astorga y Burgos. Liberado el 29 de septiembre de 1943. Indultado en 1948.

Montáñez Luque, Rafael, preso en Baena el 28 de diciembre de 1939.

Montoya García, Joaquín, 27 años, panadero, preso en Baena en agosto de 1939.

Moral Carrillo, Antonio, “El del Telégrafo”, CNT, 36 años, pena de muerte conmutada, preso en Baena.

Moral Carrillo, Emilio, “El del Telégrafo”, CNT, 33 años, campo, condenado a 30 años, preso en Baena.

Moral González, Pedro, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Morales Castillo, Antonio, CNT, campo.

Morenas Lara, José Joaquín de las, 28 años, en libertad provisional en agosto de 1940, condenado a 12 años, preso en Baena.

Moreno Roldán. Juan, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Moreno Tarifa, Francisco, PSOE, empleado municipal, preso en la cárcel de Martos (Jaén) en febrero de 1940.

Moya Expósito, Ramón, “El Bicho”, CNT, 23 años, reclusión perpetua, preso en Baena. (Hay inscrito en el Registro Civil alguien con la misma identidad como fallecido el 28 de julio de 1936).

Muñoz Calvo, Joaquín, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.  
Navarro Triguero, José, 25 años, campesino, preso en Baena en agosto de 1939.  
Navas Luque, María, presa en Lucena el 28 de diciembre de 1939.  
Navea Hornero, Francisco, en libertad provisional en agosto de 1940.  
Nieto Barea, Antonio, vecino de Albendín, preso en Baena en 1939.  
Ojeda Serrano, Pedro Manuel, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.  
Ordóñez Lillo, Tomás, 37 años, en libertad provisional en agosto de 1940, preso en Baena.  
Ordóñez Tarifa, Antonio, CNT, 41 (o 38) años, campo, condenado a 20 años, preso en Baena.  
Orejuela César, José, PSOE, concejal entre 1931 y 1934, teniente de alcalde del Ayuntamiento del Frente Popular en 1936, 64 años, campo, preso en la cárcel de Martos (Jaén) en febrero de 1940, condenado a 12 años de cárcel.  
Ortiz Gutiérrez, Juan Agustín, preso en Baena el 28 de diciembre de 1939.  
Ortiz Jurado, Antonio, pena de muerte conmutada.  
Ortiz Rabet, Francisco, CNT, 45 años, campo, preso en Granada.  
Padilla Pavón, Juan, en libertad provisional en agosto de 1940.  
Padillo Izquierdo, Casimiro. “De este individuo solo existe propuesta de inhibitoria del juez de Granada a Baena, con permiso de la superioridad”.  
Padillo Pavón, José, en libertad provisional en agosto de 1940.  
Padillo Salamanca, Fernanda, 37 años, detenida por espionaje. Petición de informes desde el Juzgado Militar de Granada.  
Párraga Bravo, Manuel, PSOE, 36 años, comerciante, en libertad provisional en agosto de 1940.  
Párraga Morales, Rafael, 46 años, reclusión perpetua, preso en Baena.  
Párraga Ramírez, Josefa, 37 años, condenada a 30 años, presa en Baena.  
Pavón Córdoba, Juana, presa en agosto de 1940.  
Pavón Rojano, José, en libertad provisional en agosto de 1940.  
Pavón Rojano, Mariano, 20 años, preso en el campo de concentración de Carrión (Teruel), en libertad provisional de la cárcel de Baena en agosto de 1940.  
Pavón Romero, José, “Alejo”, CNT, 20 años, campesino, condenado a 6 años, preso en Baena y en la prisión Central de Burgos en 1941.  
Peláez Rendón, Gabriel, preso en Baena el 28 de diciembre de 1939.  
Peña Albendín, Cayetano, 39 años, reclusión perpetua, preso en Baena.  
Perálvarez Gutiérrez, Antonio, CNT, 31 años, campo, libertad condicional de la cárcel de Castro del Río el 9 de marzo de 1940.  
Perálvarez Gutiérrez, Emilio, CNT, 23 años, libertad condicional de la cárcel de Castro del Río el 9 de marzo de 1940.  
Perálvarez Gutiérrez, Serafín, CNT, 28 años, preso en cárcel de Castro del Río el 9 de marzo de 1940. No se le pone en libertad condicional en esa fecha, a pesar del mandamiento del juez, por estar a disposición del Juzgado Militar de Córdoba.  
Pérez Alonso, Natividad, 63 años, condenada a 6 años, presa en Baena.  
Pérez Galisteo, José, libertad condicional de la cárcel de Baena el 17 de octubre de 1939.  
Pérez Pérez, Dolores, encarcelada en la Prisión Central de mujeres de Gerona (liberada el 20 de enero de 1941).  
Pérez Rodríguez, Emilio, 56 años, campesino, detenido el 29 de marzo en Alcaudete, donde se había refugiado al comienzo de la guerra, y trasladado a la cárcel de Baena. Liberado el 3 de julio de 1939.

Piernagorda Hornero, Manuel, CNT, 29 (o 36) años, pena de muerte conmutada, preso en Baena.

Porcuna, Francisco, preso en la Prisión Central de El Puerto de Santa María en 1939.

Porcuna Jiménez, Manuela, 18 años, presa en Baena.

Pozo Callejas, Rafael, CNT, campo, preso en el campo de concentración de San Juan del Puerto (Huelva), en libertad provisional de la cárcel de Baena en agosto de 1940.

Priego Salamanca, Liberto Ramón, preso en Valencia en 1941.

Ramírez Bergillos, Francisco, “Malatoda”, CNT, 29 años, condenado a 12 años, preso en Baena.

Ramírez de las Morenas, Vicente, 20 años, albañil, preso en un campo de concentración de prisioneros de Alicante (8 septiembre de 1939).

Ramírez Mellado, Gregorio, 20 años, reclusión perpetua, preso en Baena.

Ramírez Mesa, Antonio, preso en 1938.

Ramírez Molina, Antonio, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Ramírez Molina, Vicente, preso en Baena el 28 de diciembre de 1939.

Ramos Aguilera, Rafael, “Conejo”, PSOE, 35 años, carrero, en libertad provisional en agosto de 1940, condenado a 12 años, preso en Baena.

Ramos Navarro, Emilio, “El de las Carreteras”, PSOE, pena de muerte conmutada.

Real Gálvez, José del, PSOE o PCE, 31 años, panadero, teniente del Ejército republicano, en libertad provisional en agosto de 1940, condenado a 20 años, preso en Baena.

Rivas Rojano, José, en libertad provisional en agosto de 1940.

Rivas Santiago, Juan Antonio, preso en agosto de 1940.

Rivas Valenzuela, Rafael, 42 años, condenado a 6 meses, preso en Baena.

Rodríguez Álvarez, Manuel, CNT, 45 años, en libertad provisional en agosto de 1940.

Rodríguez Caballero, M<sup>a</sup> Josefa, 61 años, condenada a 12 años, presa en Baena.

Rodríguez García, Juan, preso en agosto de 1940.

Rodríguez Moreno, Antonio, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Rodríguez Ordóñez, Cristóbal, encarcelado en la Prisión Central de Burgos en 1941 y en Córdoba en 1942.

Rodríguez Ordóñez, Gabriel, preso en Lucena el 28 de diciembre de 1939.

Rodríguez Tarifa, Francisco, CNT, 35 años, campo, preso en Córdoba el 31 de octubre de 1941.

Rojano Padillo, Manuel, “Manterón”, CNT, 30 años, barbero, en libertad provisional en agosto de 1940.

Rojano, José, liberado de la cárcel de Castro del Río el 9 de marzo de 1940.

Roldán Poyato, Miguel, CNT, 52 (ó 50) años, campo, condenado a 6 años, preso en Baena.

Roldán Rojano, José, preso en El Puerto de Santa María (ingresó el 25 de septiembre de 1940. Libertad condicional con destierro el 8 de julio de 1941).

Romero Moreno, Manuel, 38 años, condenado a 12 años, preso en Baena.

Romero Agundo, Manuel, PSOE, 29 años, albañil, detenido en Baena en marzo de 1939, en libertad provisional en agosto de 1940. Petición de informes desde el Juzgado Militar de Granada.

Romero Castilla, Manuel, CNT, 45 años, campo, condenado a 6 años, preso en Baena.

Romero Luna, José, libertad condicional de la cárcel de Castro del Río el 2 de marzo de 1940.

Rosales Trujillo, Fernando, CNT, 39 años, camarero, reclusión perpetua, preso en Baena.

Rubio Piernagorda, José, CNT, 26 años, campo, preso en agosto de 1940.

Ruiz Carrillo, Cristóbal, preso en Baena el 28 de diciembre de 1939.  
Ruiz Núñez, Joaquín, CNT, 35 años, campo, encarcelado en la Prisión Provincial de Jaén el 14 de abril de 1939. Petición de informes desde el Juzgado Militar 8 de Jaén.  
Ruiz Tapia, José Domingo, 40 años, condenado a 12 años, preso en Baena.  
Salamanca, Fernando, “El Soldao”, preso en Granada por espionaje.  
Sánchez Carrillo, Quintín, 25 años, condenado a 20 años, preso en Baena.  
Sánchez Expósito, José, CNT, 22 años, campo, en libertad provisional en agosto de 1940.  
Sánchez Varo, Julián, libertad condicional de la cárcel de Castro del Río el 9 de marzo de 1940.  
Santiago Alarcón, Bartolomé, en libertad provisional en agosto de 1940.  
Serrano Castro, Cristóbal, preso en Baena en 1939 y 1940.  
Serrano Espartero, Manuel, vecino de Albendín, preso en Baena en 1939.  
Serrano Romero, Luisa, presa en 1938.  
Sevillano Jiménez, Antonio, “Manotas”, CNT, 20 años, en libertad provisional en agosto de 1940.  
Sevillano Jiménez, José, en libertad provisional en agosto de 1940.  
Soriano López, José, “El Capachero”, preso en El Puerto de Santa María en marzo de 1938.  
Soriano López, Teresa, “La Capachera”, CNT, 22 años, condenada a 30 años de cárcel, presa en Baena, Córdoba y Málaga, libertad condicional el 24 de diciembre de 1945.  
Soriano López, Tomás, “El Capachero”, CNT, 25 años, campo. Petición de informes desde el Juzgado Militar de Sevilla y el número 10 de Córdoba.  
Susín Oliván, Francisco, en libertad provisional en agosto de 1940.  
Tapia, Joaquín, preso en 1940 (familia sin recursos).  
Tarifa Burrueco, José, preso en Baena el 28 de diciembre de 1939.  
Tarifa Ortega, Manuel, en libertad provisional en agosto de 1940.  
Tienda López, Francisco, “Cristiano”, 29 años, condenado a 6 meses, en libertad provisional en agosto de 1940, preso en Baena.  
Triguero Arrabal, José, “Jaro de la Curra”, CNT, 51 años, campo, en libertad provisional en agosto de 1940.  
Triguero Arrabal, Vicente, 44 años, en libertad provisional en agosto de 1940, condenado a 13 años, preso en Baena.  
Triguero Cabezas, Antonio, preso en Córdoba.  
Triguero Cabezas, José, encarcelado en la Prisión Provincial de Granada.  
Triguero Pavón, Luis, 74 años, campo, detenido por espionaje. Petición de informes desde el Juzgado Militar de Granada.  
Trucios Castro, Andrés, 25 años, agricultor, ingresó el 24 de julio de 1940 en la cárcel de Montilla procedente de la de Lucena.  
Trujillo Priego, Manuel, “Trampa el Bizco” o “El Vizco Trampa”, 42 años, albañil, preso en agosto de 1939 y condenado a pena de cárcel.  
Vallejo López, Juan, preso en agosto de 1940.  
Vargas Granados, Juan, “Pelotas”, UGT, 37 (o 34 años), herido el 28 de julio de 1936 por las tropas de Sáenz de Buruaga, condenado a 6 años, preso en Baena y Castro del Río.  
Vera Donquiles, Francisco, 49 años, en libertad provisional en agosto de 1940, condenado a 12 años, preso en Baena.  
Vivar Alonso, Manuel, CNT, 26 años, barbero, encarcelado en la prisión de Alcalá de Henares (26 de abril de 1940).

Zafra Pérez, Antonio, CNT, 46 años, campesino, soldado del Ejército republicano, preso dos meses en el campo de concentración de Valsequillo y 29 días en el de La Granjuela. Puesto en libertad provisional en Baena el 1 de julio de 1939.

Fuentes:

-AHMB, Falange, caja 36, "...Relación certificada de penados que figuran en este Registro a partir de enero de 1936...", informe de 30 de noviembre de 1945; informes realizados a petición de distintos juzgados militares (Correspondencia, años 1939-1943); e informes policiales de familias sin recursos (1940).

-Documentación del archivo personal de Manuel Cubillo Jiménez, juez militar de Baena en guerra y posguerra (cedida por su nieto Gabriel Caballero Cubillo).

-ATMTS, legajo 1.096, exp. 28.434, procedimientos de pena capital según consejo de guerra de Francisco Pino Cabeza "Lechuga"; leg. 778, exp. 22.719, sumario de Antonio y Manuel Arroyo Rodríguez.

-Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Expedientes de reclusos de la cárcel de El Puerto de Santa María.

-Testimonios orales.

-Los apodos, filiación política, algunas profesiones y edad (cuando esta aparece entre paréntesis) se han obtenido de las fichas policiales elaboradas para los juzgados militares en diversas fechas.